



En la tarde-noche de ayer se celebró Sesión Ordinaria de Pleno en el Ayuntamiento de Villafranca. Un pleno que duró unas dos horas y 20 minutos, y en el que el mayor protagonismo se lo llevaron las mociones presentadas por los diferentes grupos políticos, ya que el orden del día se saldó en unos minutos.

Y así, se comunicó el cambio de denominación del Grupo Municipal Organización Política para la Promoción y Defensa de lo Público, que pasa a llamarse a partir de ahora Organización para la Defensa de lo Público (ODP).

Se aprobó con el voto en contra de todos los grupos de la oposición, el nuevo reglamento orgánico regulador del Consejo Sectorial de Servicios Sociales. El PP criticó que se elimine la proporcionalidad en la representación de los grupos políticos en este consejo, también que no se pueda nombra suplente o que, según este partido político, desaparezcan de él las asociaciones con carácter social. Para Manuel Piñero este consejo es una pantomima porque en la última legislatura casi no se ha reunido.

Por su parte Villafranca Avanza criticaba que los concejales no puedan delegar en otros miembros de su partido la asistencia al consejo; y OPD, se unía a las quejas de los otros grupos políticos, y criticaba que se eliminen a los representantes sindicales. Para ellos es una reforma trampa.

También se aprobó la modificación del reglamento orgánico regulador del Consejo Sectorial de Medios de Comunicación con el voto en contra de la oposición. Criticaba el PP que este consejo no se haya reunido en la última legislatura y que esta reforma se deba a “los lios”, dijo, provocados por la dimisión del director de los medios de comunicación y señaló también el portavoz municipal, que estos medios de comunicación no son plurales y el consejo mucho menos. OPD dijo que este reglamento es una ley mordaza que quiere borrar la participación de los ciudadanos.

Y a partir de aquí se entró en el apartado de las mociones.

No se aprobó la moción presentada por OPD, en la que proponían medidas para evitar los cortes de agua y de luz de la ciudadanía de Villafranca. Villafranca Avanza votó en contra, el PP se abstuvo y justificó su abstención señalando que ya se están llevando a cabo las suficientes medidas tanto por el gobierno regional como por el municipal para paliar esta

situación.

El PSOE votó de forma negativa, argumentando que el Ayuntamiento ya está tomando las medidas oportunas para evitar esos cortes de suministro, y que el SSB ya informa debidamente de los medios de los que disponen los ciudadanos para beneficiarse de ello. El portavoz socialista instaba a OPD a que presenten cuales son las familias que están atravesando por esos problemas para poder ayudarles.

El portavoz de OPD insistía en que hay 94 familias afectadas, y que hay muchas personas que no conocen que tienen las ayudas de los mínimos vitales....tras un debate amplio, en el que el alcalde señaló que en los últimos meses se ha cortado el agua tan sólo a seis casas, en las que en su mayoría no vivía nadie, y tras la insistencia de Torres, éste le retaba a llevar al Ayuntamiento a las 94 familias a las que según OPD se les ha cortado el agua, señalando el alcalde que si las lleva él dimite, pero que si no las lleva es el concejal de OPD quien debe irse.

Tampoco se aprobó la moción del grupo municipal ODP sobre laicidad del Estado. Villafranca Avanza votó a favor, el PP en contra y el PSOE también en contra. El PP pedía respeto para la iglesia católica e incidía en que ellos seguirán yendo a los actos religiosos católicos y de otras religiones a los que les inviten.

El grupo socialista dijo que este Ayuntamiento es el más laico que hay, porque cada concejal es libre de hacer lo que desee. Mientras que el portavoz de OPD, pedía que los concejales asistan a los actos religiosos a nivel particular y no como representantes municipales.

No se aprobó tampoco la moción del grupo municipal ODP sobre transparencia en la convocatoria de empleo público. La moción contó con el voto a favor de VA y PP. El portavoz socialista señalaba que no es necesario establecer criterios nuevos para contratar a las personas desempleadas, ya que el Aepsa tiene unos criterios claros de baremación, al igual que el Consejo Especial de Empleo, en el que, por cierto, dijo, se le instó al señor Torres a que aportara posibles mejoras, pero no lo ha hecho. Torres criticó que los socialista hacen es "hacer las cuentas de la abuela" y no establecen criterios transparentes.

No se aprobó tampoco la moción del grupo municipal Villafranca Avanza relativa a la publicación de la lista de contratados para el denominado empleo social. OPD votó a favor, el PP se abstuvo y el PSOE votó en contra.

En cambio sí se aprobó la moción del grupo municipal popular en referencia al anteproyecto de ley de medidas tributarias, patrimoniales, financieras y administrativas de la Junta de Extremadura. El PP alegaba estar en contra de que la localidad pierda el pago del IBI del centro de salud. El PSOE votó a favor, y ODP y VA se abstuvieron.

La segunda moción presentada por el grupo municipal popular en referencia a la Oficina de Turismo de la localidad, no se aprobó, contando con el voto en contra del PSOE, y con el voto a favor de VA y OPD. El PP pide que se amplíen los horarios de esta oficina y que abra también en festivos, que no sea necesario concertar cita previa para realizar visitas guiadas,

Escrito por <http://elecodelosbarros.blogspot.com.es>

Viernes, 22 de Abril de 2016 15:09

así como que la APP esté también en inglés. El portavoz socialista argumentó la oficina de turismo funciona muy bien y que se abre en festivos siempre que es necesario, y en cuanto a la APP daba a conocer que ya se está trabajando para que también esté en inglés.

La última de las mociones presentadas por el grupo municipal popular se aprobó también. En ella pedían la derogación de la ordenanza de la tasa por tramitación y registro de documentos a través de la ventanilla única. El PSOE votó a favor y también OPD y VA.

Y por último sí se aprobó la moción del grupo municipal socialista sobre universalización del derecho a la asistencia sanitaria pública y recuperación del sistema público de sanidad. OPD y VA se abstuvieron y el PP votó en contra.